



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 2355/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2090/2021, AJSG 1830/2021, AJSG 1781/2021, AJSG 1770/2021, AJSG 1690/2021, AJSG 1615/2021, AJSG 1537/2021, AJSG 1446/2021, AJSG 1396/2021, AJSG 1366/2021 y AJSG 1246/2021 de fechas 12, 09, 08 y 01 de julio; 25 y 17, 10, 04 y 01 de junio; 21 de mayo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Roberto Hernández Martínez y Claudia Hernández Ibarra, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV CV CP 42/2020, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, según oficios CIJP/RIV/CV-2122/2021, CIJP/RIV/CV-1609/2021, CIJP/RIV/CV-1592/2021, CIJP/RIV/CV-1582/2021, CIJP/RIV/CV-1500/2021, CIJP/RIV/CV-1437/2021, CIJP/RIV/CV-1350/2021, CIJP/RIV/CV-1259/2021, CIJP/RIV/CV-1216/2021 y CIJP/RIV/CV-1172/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, indica que la Audiencia de debate se llevó a cabo los días 31 de mayo, 01, 02, 03, 08, 24, 25 de junio; 01, 08 y 09 de julio del 2021, aclarando que no se llevo a cabo la jornada del día 4 ni el 18 que estuvieron peticionados, en la última jornada se emitió fallo condenatorio.; Audiencia de Individualización y Reparación del Daño el 12 de Julio 2021; y se reprograma por la inasistencia de la Defensa particular para el 16 de Julio del 2021, en la cual no se corrió traslado a la defensa con las copias de la carpeta de investigación por parte de la Fiscalía, por lo cual se vuelve a reprogramar para el 27 de agosto del 2021, asimismo el mismo día se llevó a cabo la Lectura y Explicación de sentencia.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE AGOSTO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Roberto Hernández Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 2090/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1830/2021, AJSG 1781/2021, AJSG 1770/2021, AJSG 1690/2021, AJSG 1615/2021, AJSG 1537/2021, AJSG 1446/2021, AJSG 1396/2021, AJSG 1366/2021 y AJSG 1246/2021 de fechas 12, 09, 08 y 01 de julio; 25 y 17, 10, 04 y 01 de junio; 21 de mayo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Roberto Hernández Martínez y Claudia Hernández Ibarra, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV CV CP 42/2020, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, según oficios CIJP/RIV/CV-1609/2021, CIJP/RIV/CV-1592/2021, CIJP/RIV/CV-1582/2021, CIJP/RIV/CV-1500/2021, CIJP/RIV/CV-1437/2021, CIJP/RIV/CV-1350/2021, CIJP/RIV/CV-1259/2021, CIJP/RIV/CV-1216/2021 y CIJP/RIV/CV-1172/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, indica que la Audiencia de debate se llevó a cabo los días 31 de mayo, 01, 02, 03, 08, 24, 25 de junio; 01, 08 y 09 de julio del 2021, aclarando que no se llevo a cabo la jornada del día 4 ni el 18 que estuvieron peticionados, en la última jornada se emitió fallo condenatorio, fijándose la Audiencia de Individualización y Reparación del Daño el 12 de Julio; y se reprograma por la inasistencia de la Defensa particular para el 16 de Julio del 2021, en la cual no se corrió traslado a la defensa con las copias de la carpeta de investigación por parte de la Fiscalía, por lo cual se vuelve a reprogramar para el 27 de agosto del 2021, por lo que le solicito tenga a bien:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
Roberto Hernández Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	26 de agosto del 2021	27 de agosto del 2021	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	26 de agosto del 2021	27 de agosto del 2021	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE AGOSTO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

[Firma]
13.33

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.